



Instituto Nacional de  
Conservación Forestal  
ICF

Gobierno de la República



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comayagüela, M.D.C. 29 de marzo de 2022

OFICIO ICF-DVS-015-2022

Señores

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (IAIP)

*Estimada señores:*

Por este medio se notifica que El Departamento de Vida Silvestre del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), En el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la información pública, Art.13; contenido a los documentos de publicación obligatoria mensual; el Departamento de Vida Silvestre notifica que, no se han atendido en la Institución solicitudes de permisos de investigación científica y licencias de cacería en el mes de marzo; recalcar que estos permisos que se aprueban son solicitudes ingresadas por parte del peticionario.

Sin otro particular  
Atentamente,

  
Lic. Angela Vásquez  
Jefe Departamento de Vida Silvestre  
ICF



C. Archivo